

Informe Técnico de Resultados 37. (30.2)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar el nivel de conocimiento e información de políticas laborales en la sociedad MEDIANTE la aplicación de jornadas de difusión de derechos y obligaciones laborales
Indicador:	30.2. Número de talleres, capacitaciones y/o ferias sobre políticas laborales.
Frecuencia del indicador	Trimestral
Tipo de indicador:	Discreto
Línea base:	10.00
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Número eventos realizados en el período

Resumen explicativo:

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Cuenca, tiene como finalidad informar y socializar a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones laborales, para cumplir con este objetivo se realizarán talleres, capacitaciones, ferias en las diferentes provincias que conforman la regional 6, con la finalidad de solventar todas las inquietudes de la ciudadanía, en general.

ALCANCE: Se realizará en cada provincia y se calcula en función del número de eventos realizados para informar sobre temas de políticas laborales.

Filtro de control:

NUMERO DE CAPACITACIONES PLANIFICADAS SEGÚN PAC 2023	NUMERO DE CAPACITACIONES CUMPLIDAS
40	40

Justificación del resultado:

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023 se ha realizado 40 capacitaciones referentes a derechos y obligaciones tanto empleador como trabajador, acoso laboral, seguridad y salud en el trabajo entre otros temas.

Estas capacitaciones han contribuido a la ciudadanía para que se encuentren informados y si sienten que sus derechos han sido vulnerados los mismos puedan defenderse de una mejor manera.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.11)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.11. Número de inspecciones de trabajo realizadas.
Frecuencia del indicador	Mensual
Tipo de indicador:	Continuo
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Sumatoria de inspecciones de trabajo realizadas a nivel de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

Resumen explicativo:

Este indicador permite medir el número de inspecciones de trabajo que se realizan para verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales de los empleadores, durante el año 2023, el indicador agrupa el total de Inspecciones Focalizadas, Inspecciones Aleatorias y Verificaciones electrónicas.

Las Obligaciones patronales principales son:

- Celebrar un contrato de trabajo e inscribirlo en el Ministerio de Relaciones Laborales.
- Afiliar al trabajador a la Seguridad Social, a partir del primer día de trabajo.
- Asumir el porcentaje que corresponde al empleador por la seguridad social.
- Pagar un sueldo no menos al básico general unificado
- Pagar beneficios sociales y compensaciones por salario digno.
- Pagar utilidades en caso de que la empresa tenga beneficios.
- Pagar fondos de reserva a partir del segundo año de trabajo.

ALCANCE: Enfocado en empleadores laborales a nivel nacional.

Filtro de control:

INSPECCIONES PLANIFICADAS SEGÚN PAC 2023	INSPECCIONES CUMPLIDAS
1.056	1.163

Justificación del resultado:

Se debe indicar que dentro del período de enero a diciembre del 2023 la meta planteada para la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca fue de 1.056 inspecciones a realizar dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, obteniendo como resultado 1.163 inspecciones realizadas con lo cual se tiene un 110% de cumplimiento.

El sobrecumplimiento de la meta propuesta para este indicador aporta a la ciudadanía (empleadores como a trabajadores) en el incremento del cumplimiento de derechos y obligaciones en la relación al tema laboral. Es decir, las empresas inspeccionadas cumplen de mejor manera con la normativa legal vigente.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.12)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.12. Número de inspecciones planificadas e inspecciones y re inspecciones por denuncias, en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales, realizadas.
Frecuencia del indicador	Mensual
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Sumatoria de inspecciones planificadas, re-inspecciones e inspecciones por denuncias en seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales realizadas en el periodo

Resumen explicativo:

El indicador mide el número de inspecciones planificadas, re inspecciones e inspecciones por denuncias realizadas, en materia de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales en el momento del desarrollo de la inspección, verifica el cumplimiento de las disposiciones emitidas en la normativa de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales, con el objetivo de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades ocupacionales en las empresas e instituciones públicas y privadas.

ALCANCE: Inspecciones laborales en materia de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales a nivel de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca.

Filtro de control:

INSPECCIONES PLANIFICADAS SEGÚN PAC 2023	INSPECCIONES CUMPLIDAS
132	110

Justificación del resultado:

Se debe indicar que dentro del período de enero a diciembre del 2023 la meta planteada para la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca fue de 132 inspecciones a realizar dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, obteniendo como resultado 110 inspecciones realizadas con lo cual se obtiene un 83% de cumplimiento de lo solicitado.

Esta baja se da ya que a inicios de año no se completa la meta asignada ya que a inicios de año no se realizó la meta completa, y desde diciembre del año 2023, la analista de seguridad y salud ya no se encuentra prestando sus servicios para la institución.

Aunque no se haya cumplido con la meta planteada, pero durante el tiempo que la servidora brindo sus servicios se ha verificado que las empresas cumplan con la normativa vigente y esto dio como resultado empresas con mejores condiciones laborales.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.13)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.13. Porcentaje de denuncias laborales atendidas.
Frecuencia del indicador	Trimestral
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Número de denuncias laborales atendidas / Número de denuncias laborales recibidas.

Resumen explicativo:

El indicador mide el número de denuncias laborales atendidas (boletas de comparecencia emitidas y atendidas), el objetivo de estas es que mediante un trámite administrativo se haga cumplir las obligaciones que tiene el empleador con el trabajador.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	100%

Se debe indicar que dentro del período de enero a diciembre del 2023 la meta planteada para la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca fue del cumplimiento del 100% de atención a las denuncias presentadas dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, obteniendo como resultado el 100% de atención, es decir se ingresó 1.650 denuncias y las mismas fueron atendidas en su totalidad dentro del periodo establecido por la ley.

Al atender oportunamente las denuncias presentadas se benefició a los trabajadores haciendo cumplir la normativa legal vigente.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.14)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.14. Porcentaje de trámites vistos buenos atendidos en el plazo establecido
Frecuencia del indicador	Trimestral
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Número de trámites vistos buenos atendidos en el plazo establecido / Número de trámites vistos buenos recibidos.

Resumen explicativo:

El indicador mide el número de tramites de vistos buenos presentados tanto por el empleador como por el trabajador los mismos que deben ser atendidos dentro del periodo establecido por la Ley, (30 días o por notificación por la prensa en 60 días) para dar por terminada la relación laboral o contrato de trabajo, al contar con la autorización del Inspector de Trabajo cuando una de las partes ha incurrido en las causales previstas en la Ley vigente.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	96%

Se debe indicar que dentro del período de enero a diciembre del 2023 la meta planteada para la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca fue del cumplimiento del 100% de atención a los trámites ingresados por concepto de visto bueno dentro de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, obteniendo como resultado el 96% de atención de los mismos, este retraso se da por las siguientes causas: los abogados patrocinadores de las causas no se acercan a dar las facilidades para la notificación, además no dan la contestación de aclaración dentro de los tiempos establecidos por la Ley entre otras causales.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.15)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Subsecretaría / Coordinación:	Subsecretaría de Trabajo
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.15. Porcentaje de trámites de organizaciones sociales atendidos.
Frecuencia del indicador	Trimestral
Método de cálculo	Número de trámites de organizaciones sociales atendidos / Número de trámites de organizaciones sociales recibidos.

Resumen explicativo: Se consideran atendidos a los trámites de directivas que son respondidos por parte de las Direcciones Regionales de Trabajo.

Se considera organizaciones sociales a: asociaciones, clubes, comités, colegios profesionales y centros, microempresas asociativas, federaciones, cámaras o uniones, confederaciones, uniones nacionales u organizaciones similares.

Alcance: Mide el porcentaje de trámites de directivas de organizaciones sociales atendidos en el plazo de 30 días desde su ingreso a la dirección regional hasta la emisión de la resolución u oficio de respuesta.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	100%

La Unidad de Organizaciones Laborales de la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, durante el periodo de enero a diciembre del 2023 a recibido peticiones de suscripción de proyectos de los estatutos y sus reformas, otorgar personería jurídica, resolver la disolución, así como registrar a los miembros y directivas de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas, las mismas que han sido atendidas dentro del periodo establecido por la Ley, lo que ha dado como resultado un 100% de cumplimiento.

Informe Técnico de Resultados 37. (31.16)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar los controles sobre las obligaciones laborales y cumplimiento de la normativa MEDIANTE la implementación de mecanismos técnicos de verificación y aplicación de lineamientos emitidos.
Indicador:	31.16. Porcentaje de trámites de Recursos Administrativos gestionados en el tiempo establecido.
Frecuencia del indicador	Trimestral
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Número de trámites de Recursos Administrativos gestionados en el tiempo establecido / Número de trámites de Recursos Administrativos recibidos.

Resumen explicativo:

El indicador mide el porcentaje de trámites de Recursos Administrativos gestionados en el tiempo establecido.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	100%

Durante el periodo de enero a diciembre del 2023 han ingresado trámites de recurso de apelación a la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca, los mismos fueron remitidos dentro de los plazos establecidos por la Ley para su respectiva tramitación lo que en el indicador antes mencionados da como resultado un 100% de cumplimiento

Informe Técnico de Resultados 37. (33.2)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros MEDIANTE la aplicación de mecanismos de control al presupuesto
Indicador:	33.2. Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente
Frecuencia del indicador	Mensual
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2022
Método de cálculo	Monto de gasto corriente devengado / PAPP Programación Anual de la Política Pública

Resumen explicativo:

Definición: La institución debe revisar el Grupo de Gasto del sistema e-SIGEF y el manual de clasificación de gastos y realizar los pagos en las fechas correspondientes, con la finalidad de mejorar e incrementar la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente.

Alcance: Medición de la eficiencia en la ejecución del presupuesto de gasto corriente.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	99,59%

Se debe informar que el porcentaje de ejecución acumulado de enero a diciembre del 2023 tenía que ser del 100%, pero se alcanzó el 99,59%, esto se da ya que en los dos últimos meses antes de terminar el año las inspecciones de verificación cumplimiento de obligaciones laborales disminuyeron a consecuencia de la desvinculación de la analista de seguridad y salud, por lo que en el mes de noviembre y diciembre ya no se pudo cumplir con las metas mensuales.

Informe Técnico de Resultados 37. (34.3)

Datos generales	
Unidad que reporta:	Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca
Objetivo:	Incrementar la eficiencia operativa de la Dirección Regional MEDIANTE la aplicación de normativa vigente, mejoramiento de los procesos y estandarización de sus procedimientos
Indicador:	34.3. Porcentaje de solicitudes de certificación de documentos atendidas en el plazo establecido
Frecuencia del indicador	Mensual
Fecha de inicio del indicador:	01/01/2023
Método de cálculo	Solicitudes de certificación de documentos atendidas en el plazo establecido / solicitudes de certificación de documentos ingresadas.

Resumen explicativo:

Es el número de solicitudes de certificación de documentos atendidos en el plazo establecido. El termino para dar atención a las mismas es de 15 días termino

Alcance: El proceso inicia desde la reasignación del trámite a la persona encargada de Certificaciones de la Dirección Regional hasta la emisión del oficio de contestación y su notificación.

Filtro de control:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLANIFICADO SEGÚN PAC 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
100%	99,59%

Justificación del resultado:

En el periodo de enero a diciembre del 2023 en la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público de Cuenca se ha planificado el cumplimiento de la atención de peticiones de copias certificadas del 100%, pero por cuestiones fortuitas, solamente se da el cumplimiento del 99,371%el incumplimiento de la atención a las peticiones se da ya que se notificó a los usuarios para que se acerque a proporcionar las facilidades para la emisión de copias certificadas físicas, pero los mismos no acudieron en el tiempo previsto por la Ley lo cual dio como resultado el retraso en la atención de las peticiones.

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	CPA Maribel Rosario Bacuilima Tigre.	Notificador	08/02/2024	